



RESOLUCIÓN O N° 152/2017

ANT.: Resolución O N° 048, de 30 de Enero de 2017, que determina nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de San Ramón

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de San Ramón, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

SANTIAGO, 26 de Mayo de 2017

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios y la Resolución O N° 367, del 4 de Agosto del 2016 del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 048, de 30 de Enero de 2017 del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de San Ramón, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente de los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y de Consejeros Regionales. Exceptuando aquellos espacios públicos, parques y/o plazas, en las cuales producto de obras de mejoramiento realizadas en el año 2017, no es posible desplegar propaganda electoral.

RESUELVO:

Determinase la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de San Ramón.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE


VERÓNICA CLAVERÍA HERMOSILLA
DIRECTORA REGIONAL METROPOLITANA

VRT

DISTRIBUCION:

- Señor Miguel Ángel Aguilera Sanhueza Alcalde I. Municipalidad de San Ramón
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de Partes D.R.M.

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL****ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

Región:	Metropolitana
---------	---------------

Comuna:	San Ramón
---------	-----------

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA CANDIDATOS

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO LO OVALLE - SANTA ROSA	POR SANTA ROSA ENTRE LO OVALLE Y PADRE ESTEBAN GUMUCIO	170	SANTA ROSA CON LO OVALLE	
2	ESPACIO PÚBLICO EL PARRÓN - RIVADAVÍA - MONTT	EL PARRÓN-RIVADAVIA-GANDARILLAS	170	EL PARRÓN CON RIVADAVIA	
3	ESPACIO PÚBLICO LOS FRANCISCANOS - SANTA ROSA	POR LOS FRANCISCANOS ENTRE PEDRO AGUIRRE CERDA Y SANTA ROSA	170	LOS FRANCISCANOS CON PEDRO AGUIRRE CERDA	
4	ESPACIO PÚBLICO SANTA ROSA - ALPATACAL	POR AV. SANTA ROSA ENTRE ALPATACAL Y RIQUELME	170	AV. SANTA ROSA CON ALPATACAL	
5	ESPACIO PÚBLICO RIQUELME - PEDRO AGUIRRE CERDA	POR RIQUELME ENTRE PEDRO AGUIRRE CERDA Y EL ACORAZADO	170	RIQUELME CON PEDRO AGUIRRE CERDA	
6	ESPACIO PÚBLICO LA BANDERA - JUAN WILLIAMS	POR LA BANDERA ENTRE ESPERANZA Y JUAN WILLIAMS	170	AL NORTE DE LA BANDERA	
7	ESPACIO PÚBLICO ECUADOR- FUTALEUFÚ-CARLOS DÁVILA	POR ECUADOR ENTRE FUTALEUFÚ Y CARLOS DÁVILA	170	ECUADOR CON FUTALEUFÚ	
8	SALIDA SUR METRO SAN RAMÓN	AV. AMÉRICO VESPUCIO-CALLE LA BANDERA-CALLE ALMIRANTE LATORRE	170	AV. AMÉRICO VESPUCIO HACIA EL NORTE	

ESPACIOS AUTORIZADOS PARA PARTIDOS POLÍTICOS Y CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	PLAZA AMÉRICA - J A RÍOS (PP)	POR JUAN ANTONIO RÍOS ENTRE AMÉRICA NORTE Y AMÉRICA SUR	40	JUAN ANTONIO RÍOS CON AMÉRICA DEL NORTE	
2	PLAZA PEDRO AGUIRRE CERDA (PP)	POR PEDRO AGUIRRE CERDA OTE ENTRE COLOMBIA Y URUGUAY	40	PEDRO AGUIRRE CERDA OTE CON COLOMBIA	
3	PLAZA OSSA INTERIOR (PP)	POR OSSA INTERIOR ENTRE RAMÓN BARROS LUCO Y ANÍBAL ZAÑARTU	40	OSSA INTERIOR CON RAMÓN BARROS LUCO	
4	ESPACIO PÚBLICO AV FERNÁNDEZ ALBANO (PP)	POR AV. FERNÁNDEZ ALBANO ENTRE ALVEAR Y LOS TILOS	40	AV. FERNÁNDEZ AL ORIENTE	
5	PLAZA FRESIA (PP)	POR FRESIA ENTRE GUACOLDA Y ARTURO PRAT	40	FRESIA CON GUACOLDA	
6	PARQUE DOMINGO ESPIÑEIRA - SAN FRANCISCO (PP)	POR DOMINGO ESPIÑEIRA ENTRE SAN FRANCISCO Y ISMAEL TOCORNAL	40	DOMINGO ESPIÑEIRA CON SAN FRANCISCO	
7	ESPACIO PÚBLICO FERNÁNDEZ ALBANO - CARLOS DÁVILA (PP)	POR FERNÁNDEZ ALBANO ENTRE CARLOS DÁVILA Y JUAN ANTONIO RÍOS	40	FERNÁNDEZ ALBANO CON CARLOS DÁVILA	